



MINJUSTICIA



“En todos los órdenes creemos que es mejor la prevención que la represión”, dijo el Ministro de Justicia durante la rendición de cuentas

Bogotá, diciembre 4 de 2013.

En la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar, uno de los primeros centros de atención al ciudadano que conoció el país, el Ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez, rindió cuentas al país, al mismo tiempo que envió un llamado a la reconciliación.

En la audiencia pública, el jefe de la Cartera de Justicia expresó que se está trabajando por abrir más espacios para que a través de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como las 84 Casas de Justicia y los 32 Centros de Convivencia que funcionan en el territorio nacional, los colombianos tengan una oferta permanente de justicia y puedan resolver sus conflictos de manera pacífica.

Gómez Méndez anunció que en la capital se está trabajando de la mano de la Secretaría de Gobierno, en cabeza de Guillermo Alfonso Jaramillo, para la inversión de alrededor de 21.000 millones de pesos en Casas de Justicia para Bogotá.

“Nosotros le apuntamos a las Casas de Justicia porque en todos los órdenes creemos más en la prevención que en la represión”, indicó el Ministro de Justicia, quien enfatizó que la clave para salir del conflicto armado en Colombia está en la reconciliación y el diálogo.

“No se trata de olvidar lo que pasó, pero sí de perdonar. La lección que nos deja la historia de la humanidad es que tarde o temprano las guerras terminan en una mesa de negociación”, indicó Gómez Méndez.

En ‘La Casona’ de Ciudad Bolívar, casa que perteneció a Manuelita Sáenz y será declarada patrimonio nacional, el jefe de la cartera de Justicia destacó el papel de las “Manuelitas” de hoy, y envió un mensaje para que sigan construyendo un mejor país a través de la promoción del respeto de los derechos de la mujer.

“La misión fundamental del Ministerio de Justicia en este momento está en conseguir la paz sacrificando el mínimo de justicia. Estamos pensando en los instrumentos transicionales para hacer compatibles dos bienes jurídicos: la justicia y la paz. Y esta justicia transicional no será permanente, se aplicará durante un periodo específico para que los colombianos podamos salir a la otra orilla, a la orilla de la paz”, dijo el alto funcionario.

El jefe de la cartera de Justicia hizo un llamado a los colombianos y a los medios de comunicación para que ayuden y respalden la construcción de un país en paz: “no podemos poner en un grado superlativo las dificultades que se han presentado y se seguirán presentando en este camino hacia la reconciliación”.

Finalmente, el Ministro de Justicia enfatizó en que su misión como jefe del Ministerio continúa siendo la de coordinar las acciones del sector justicia con el fin de hacer valer el principio constitucional de que todas las Ramas del poder público actúen de manera armónica.